1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ORDEN de 31 de agosto de 2016, por la que se convocan para el ejercico 2016, las ayudas previstas en la Orden de 15 de julio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de las infraestructuras turísticas ubicadas en zonas del patrimonio natural de las entidades locales andaluzas.

La Consejería de Turismo y Deporte, mediante la Orden de 15 de julio de 2016, estableció las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de las infraestructuras turísticas ubicadas en zonas del patrimonio natural de las entidades locales andaluzas (BOJA núm. 139, de 21 de julio de 2016).

En su virtud, y tal y como se establece en el preámbulo de la misma, de conformidad con el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el artículo 118 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de acuerdo con el artículo 26.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el Decreto 212/2015, de 14 de julio, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Deporte,

DISPONGO

Primero. Convocatoria y aprobación de formularios. Financiación de la convocatoria.

- 1. Se convoca para el ejercicio 2016 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de las infraestructuras turísticas ubicadas en zonas del patrimonio natural de las entidades locales andaluzas. La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras aprobadas mediante Orden de 15 de julio de 2016 (BOJA núm. 139, de 21 de julio de 2016).
- 2. Asimismo, se aprueban los formularios que se indican y que constan como anexos a la presente orden, a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas y, en su caso, los trámites de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación:
 - a) Formulario de solicitud (Anexo I).
- b) Formulario para presentar alegaciones y efectuar la reformulación, la aceptación y la presentación de documentos (Anexo II).
- 3. La línea de subvenciones dirigidas al fomento de las infraestructuras turísticas ubicadas en zonas del patrimonio natural de las entidades locales andaluzas se financiará con cargo a la partida presupuestaria 1600170000 G/75D/76505/00 A1632092T1 2016000473, por un importe total de 1.341.512,00 euros, de acuerdo con la siguiente distribución:
 - Anualidad 2016: 1.006.134,00 euros.
 - Anualidad 2017: 335.378,00 euros.

De conformidad con el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y su normativa de desarrollo, se podrán adquirir compromisos de gasto de carácter plurianual.

Excepcionalmente, a la cuantía total máxima fijada para cada ejercicio se podrán adicionar créditos que aunque no figuren inicialmente como disponibles en el Presupuesto en el momento de la convocatoria, se prevean obtener en cualquier momento anterior a la resolución de concesión, por depender de un aumento de crédito derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito. La efectividad de esta cuantía adicional, que no superará la cantidad de 1.350.000,00 euros, será establecida mediante una declaración de disponibilidad del crédito con anterioridad a la resolución de concesión de subvención y será realizada por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de turismo.

La declaración del aumento del crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio que ésta, sin que tal publicidad lleve aparejado la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes, ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y notificar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento del crédito máximo disponible para esta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la de concesión de subvención, incorporando en esta resolución complementaria a todos los solicitantes que, cumpliendo los requisitos necesarios para tener

la consideración de persona beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

Segundo. Solicitudes y plazo de presentación.

- 1. El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Cuando durante el plazo de presentación una persona interesada presente varias solicitudes de ayuda, se considerará que la última presentada en plazo anula a todas las anteriores.
- 2. Las solicitudes deberán cumplimentarse preferentemente a través del acceso establecido al efecto en la página web de la Consejería, en la dirección www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/, irán dirigidas a la persona titular del órgano indicado en el apartado 10.b), y se presentarán en los lugares indicados en el apartado 10.c), ambos del cuadro resumen de las bases reguladoras aprobadas mediante la Orden de 15 de julio de 2016, anteriormente referida.

Tercero. Efectos.

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 31 de agosto de 2016

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Consejero de Turismo y Deporte

(Página 1 de 6)

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

SOLICITUD

SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS UBICADAS EN ZONAS DEL PATRIMONIO NATURAL DE LAS ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS



											CU	INVOCATOR	KIA/ E.	JERCICIO:				
		de		de			de	9	(BOJ	4 n°	de fe	cha)				
1	DATO	S DE	LA P	ERSON	IA O E	ENTIL	DAD S	OLICITA	NTE	Y DE LA	REPRE	SENTANT	E					_
APELLIDO	OS Y NOME	BRE/R	azón so	OCIAL/DE	NOMIN	ACIÓN:								SEXO:	1 1	NIE/NIF:		
DOMICILI TIPO DE V	IO: VÍA: NOM	BRE D	E LA VÍA	:											•			
NÚMERO	:	LETF	RA:	K	KM EN L	_A VÍA:	В	LOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:	PL	JERTA:		
NÚCLEO	DE POBLA	CIÓN:							PROVI	NCIA:			PAÍS:			CÓI	D. POST	AL
NÚMERO	TELÉFON	0:	NÚMERO	FAX:		CORRE	O ELEC	CTRÓNICO:										
APELLIDO	OS Y NOME	BRE DE	LA PER	RSONA RE	PRESE	NTANTE	E:							SEXO:	1 1	NIE/NIF		_
DOMICILI TIPO DE V	IO: VÍA: NOM	BRE D	E LA VÍA	:										·				
NÚMERO	:	LETF	RA:	K	KM EN L	_A VÍA:	В	LOQUE:		PORTAL:		ESCALERA:		PLANTA:	PL	JERTA:		_
NÚCLEO	DE POBLA	CIÓN:							PROVI	NCIA:			PAÍS:			CÓI	D. POST	AL
NÚMERO	TELÉFON	O: I	NÚMERO	FAX:		CORRE	O ELEC	CTRÓNICO:										
2	LUGA	RYI	MEDIC	DE N	OTIFI	CACI	ÓN											_
	sólo una op PTO por q		notificac	iones que	e proced	da pract	ticar se	efectúen en	el luga	r que se indi	ca:							
	MICILIO N																	_
TIF	PO DE VÍA:	NOM	BRE DE	LA VIA:														
NÚ	JMERO:		LETRA:	:	KM	EN LA	VÍA:	BLOQUE	:	PORTAL	:	ESCALERA:		PLANTA:	P	UERTA:		_
NÚ	JCLEO DE	POBLA	ACIÓN:						PROVI	NCIA:			PAÍS:			CÓD	. POSTA	L:
NÚ	JMERO TE	LÉFON	O: NI	ÚMERO F.	AX:		CORRE	O ELECTRÓ	NICO:									
	PTO por o	que las	s notifica	aciones q	ue prod	ceda pr	acticar	se efectúer	n por m	nedios electr	ónicos a	través del Sis	tema d	e Notificaciones	Notific@	@ de la	Junta	de
Er [Manif Agend	iesto d cia a tra	jue NO amitar m	dispongo ni alta en e	de una el referio	a direcc do siste	ción ele ema.	ctrónica hal	bilitada		na de No	tificaciones No		por lo que AU			•	
			orreo ele ombre:	ctrónico y	y/o un r	numero	de telé	tono móvil c	tonde in	ntormar sobr	e Ias notifi	icaciones pract	ticadas	en el Sistema d DNI/NI		aciones	Notific@	?.
	Correc	electr	ónico:											N° teléfono mo	óvil:			





CÓDI	GO IDENT	IFIC.	ATIVO								1													(P	Pág	gin	а	2	c	le	6)						Αľ	IEXO
3	DATO	121	RANG	CΔ	RIC	20																																	
	IBAN:	<u>Г</u>	T	T	T	<u></u>	/		Т	T			1.	/ Г	_		T	T	_	/	Г	Т	_		Т	$\overline{}$	/	Г	T	_		<u> </u>	7,	,	Ŧ	$\overline{}$		$\overline{}$	
	ID/IIV.	L		<u> </u>			/ S ¹	MIF.	- [_	<u> </u>	<u> </u>] / T	눅		_	<u>+</u>	1			F	+		Г	+	_	<u>/</u>	누					/	L					
							J	/ V 11	' L	Cd	ódig	o Ba	nco)	/	_	País	_] /		Loca	alid	ad	/	L	Suc	curs	al	J											
Entidad:																																							
Domicilio: Localidad																		Prov	inc	ia.													04	J: 1	D	Г	Τ	T	ΙΙ
																		1100	/IIIC	ıa.													Cod	digo l	Posi	:aı L	_	_	
DECLAR	DECL O, bajo m						dad	ane		n c	iorto	os cu	ant	tos i	lato	oc fi	igurs	n or	n la	nre	car	ita cr	alici	itud	V .	alle	la r	arc	ons		ntid	ad :	solic	itante	<u> </u>				
	Cumple I	os re	equisit	os																																men	tació	n ex	igida er
	las bases				nida	s aud		oion		0.01	auda			la m	ion	aa f	inali	dod	role				on .	ooto		di ait	ud												
	No ha sol Se compi												Id	Id II	11511	Id I	IIIaII	uau	reid	acioi	Iau	as ci	011	esia	1 50	лісіі	uu.												
	Ha solici cualesqui																						mi	isma	a f	inali	dad	re	laci	ona	das	COI	n es	ita s	olici	tud,	pro	cede	ntes de
Soli	citadas							,						-,																									
Fec	ha/Año						Ad	mini	stra	ació	n /	Ente	рú	iblic	0 0	pri	vado	, na	cio	nal o	in	terna	acio	nal								lm	porte	e/Cor	nce	pto	_		
																																					€		
																																					€		
																																					€		
																																					€		
																																					€		
Con	cedidas																																				€		
Fec	ha/Año						Ad	mini	stra	ació	n /	Ente	рú	iblic	0 0	priv	vado	, na	cio	nal o	in	terna	acio	nal								lm	porte	e/Cor	nce	pto			
																																					€		
																																					€		
																																					€		
																																					€		
																																					€		
																																					€		
	No se hal	la in	curea	ωn	ning	una	l	ac n	rob	ihic	ione		nte	mn	ada		n la	c nr		ntoc	ha		real	ulad	lora												€		
	Otra/s (e			:	IIIIIg	una	ueı	as p	101	IIDIC	JUITE	55 CU	IIIC	шр	aua	15 6	:11 14	s pre	CSC	IIICS	Da	3C3 I	egu	uiau	1016	15.													
5	CON	SEI	NTIM	IIE	NT	0	/ A	UT	OF	RIZ	AC	101	۱E	S																					_				
	RIZACIÓN																																						
Ejerzo el gestor pa	derecho a ra que pu	a no eda	prese recaba	nta ar d	r los lichos	sigi s do	uien cum	tes d ento	doc os c	ume la	ento info	s qu rmad	e c	bra oco	n ei nter	n p nida	oder a en	de los r	la <i>i</i> mis	Adm mos	de	los	órg	ano	s d	ond	e se	e er	nda ncue	lucí ntre	en:								l órgan
)ocu	mento								С	onse	jer	ía/A	gen	ncia	уÓ	rgan	10							emi: taci								nient n el c					
1																												_ :											
3																																							
4																																							
5																																							
7																																							
8																																							
9																																							
10 (*) Han de	e tratarse	de d	ocume	 ento	os co	rres	pon	dien	tes	a p	roce	edim	ien	tos	ue	ha	yan	final	liza	do e	n lo	s últ	timo	os c	inc	o ar	ios.												
. ,																																			_				

002451D

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página 3 de 6)	ANEXO

5	CONSENTIMIENTO Y	AUTORIZACIONES (Continuación)		
AUTOF	RIZACIÓN DOCUMENTOS EN P	ODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES		
Autorizo	al órgano gestor para que pueda re	ecabar de otras Administraciones Públicas los siguie	ntes documentos o la informa	ación contenida en los mismos:
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
CONSEN'	TIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓ	N EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS		
	ACEPTO mi inclusión en la lista d Parlamento Europeo y del Consejo	le personas beneficiarias publicada de conformida de 17 de diciembre de 2013.	d con lo previsto en el artícul	o 115.2 del Reglamento (CE) 1303/2013 de
En el cas	o de no otorgar consentimiento o a	utorización se deberá aportar la documentación ne	cesaria junto con el Anexo II,	una vez publicada la propuesta provisional de

CÓDIGO IDENTIFICATIVO	(Página 4 de 6)	ANEXO I

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SIT SUBVENCIÓN	TUACIÓN PARA LA Q	UE SE SOLICITA LA
	CONCEPTO SUBVENCIONABLE PARA LOS QUE SE SOLICITA AYUDA (se indican limites de presupuesto máximo)	IMPORTE PRESUPUESTO	IMPORTE SOLICITADO
doťa	ra de la calidad de los espacios naturales en los que se desarrolla la actividad turística, ndo de material o equipamiento a esos espacios, a los locales con destino a usos turísticos zonas recreativas, paisajisticas o naturales de interés turístico.		
	alización turística, direccional, de situación o interpretativa de los espacios naturales, izando aquellas medidas que faciliten la accesibilidad cognitiva universal.		
natu disca com	uación de las condiciones de uso de los recursos turísticos existentes en los espacios rales a personas con discapacidad (adaptación de espacios para personas con pacidad, actuaciones dirigidas a facilitar la accesibilidad cognitiva asegurando la prensión y orientación en el entorno y la información de aquellas personas que puedan rar dificultades en la comprensión y adaptación a los entornos; entre otros).		
d Impla	ntación de rutas turísticas en los espacios naturales.		
e Adap	tación a las nuevas tecnologías de los espacios naturales turísticos.		

CÓDI	O IDENTIFICATIVO (Página 5 de 6) ANEXO I
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
CRITER	D I. VALORACIÓN EN BASE A LA LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO Y AL SOLICITANTE
A) Increr	ento del paro registrado en el municipio en el último año (*):
	1.º Municipios con un incremento de paro registrado igual o superior al 50%. 3 puntos.
	2.º Municipios con un incremento de paro registrado entre el 25 y el 49,99%. 2 puntos.
	3.° Municipios con un incremento de paro registrado entre el 0 y el 24,99%. 1 punto.
(*) Calcu años	ada como: (paro último mes de enero del año de la convocatoria – paro enero año anterior a convocatoria. Datos del SEPE (Servicio Estatal de Empleo). Los se actualizarán en las sucesivas convocatorias.
B) En fui	ción del número de habitantes del municipio donde se va a realizar la actividad (*):
	1°. Si el término municipal cuenta con menos de 2.000 habitantes. 2 puntos.
	2°. Si el término municipal cuenta entre 2.001 y 5.000 habitantes. 1,5 puntos.
	3°. Si el término municipal cuenta entre 5.001 y 10.000 habitantes. 1 punto.
	4°. Si el término municipal cuenta entre 10.001 y 25.000 habitantes. 0,25 puntos.
1	tomados del Padrón municipal del año anterior a la convocatoria.
C) En fu	ción de las certificaciones de calidad de la entidad local:
	1°. Si tiene implantado un Sistema Integral de Calidad Turística en Destino (SICTED). 2 puntos.
	2°. Si los beneficiarios cuentan con algún otro Certificado de Calidad (como Banderas Azules, Marca Q, etc). 1 punto.
D) En fu	ción del emplazamiento del proyecto:
	1°. Si el proyecto se desarrolla en su totalidad en el interior de un Municipio Turístico. 2 puntos.
	2°. Si el proyecto se desarrolla parcialmente en el interior de un Municipio Turístico. 1 punto.
Municipi	s que obtengan tal declaración en aplicación de lo establecido en el Decreto 158/2002, de 28 de mayo, de Municipio Turístico.
E) En fui	ción de la ubicación del proyecto en la Red Natura 2000:
	1º. Municipios cuya superficie esté incluida total o parcialmente en la Red Natura 2000. 1 punto.
CRITER	O II. VALORACIÓN EN BASE AL PROYECTO
A) Volum	en de creación de empleo estable:
	1°. Se crean tres o más puestos de empleo estable. 2 puntos.
	2°. Se crean uno o dos puestos de empleo estable. 1 punto.
B) Volum	en de empleo estable mantenido:
	1°. Se mantienen tres o más puestos de empleo estable. 2 puntos.
	2°. Se mantienen uno o dos puestos de empleo estable. 1 punto.
C) Mode	de desarrollo medioambientalmente sostenible:
	 El proyecto incluye medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental, tales como reducción del consumo energético, ahorro de agua, reciclado, gestión de residuos. 2 puntos.
	2°. El proyecto incluye medidas de difusión para la conservación y reducción de impactos ambientales en el territorio. 1 punto.
D) Contr	uye a la integración social:
	1°. El proyecto incluye actuaciones que mejoren la accesibilidad universal del destino. 1 punto.
E) Contri	uye a la seguridad:
	1°. El proyecto incluye actuaciones que mejoren la seguridad del destino. 1 punto.
F) Contri	uye a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres:
	1°. El proyecto introduce medidas o acciones positivas para las mujeres. 1 punto.
G) Divers	ficación e incremento de la oferta turística del municipio:
	1°. El proyecto permite incrementar y diversificar la oferta turística del municipio a través de la participación en proyectos puestos en valor por la Consejería competente en materia de turismo (por ejemplo, turismo gastronómico, industrial, accesible, etc). 1 punto.
	IAL MÁXIMA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN: 22 PUNTOS. DIÓN MÍNIMA PARA PODER SER BENEFICIARIO DE AYUDA: 5 PUNTOS.

CÓD	IGO IDENTIFICATIVO	(Página 6 de 6)	ANEXO I
8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIR	RMA	
Me COM	IPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas po	or la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención consistent	e en:
	En	a de de	
		LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
	Fdo.:		

ILMO/A. SR./A. TITULAR DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Turismo y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado denominado "Gestión de Subvenciones de la Consejería". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar sus comunicaciones, así como la recogida de datos a efectos estadísticos y censitarios.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Turismo y Deporte. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

(Página 1 de 3)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE



|--|

SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS UBICADAS EN ZONAS DEL PATRIMONIO NATURAL DE LAS ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS



CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

		dede		de	(BOJA n°	de fecha)	
1	DATOS	DE LA PERSO	ONA O ENTIDA	AD SOLICIT	ANTE Y DE LA	A REPRESENTA	NTE	
APELLIDO	OS Y NOMBRE,	/RAZÓN SOCIAL/	DENOMINACIÓN:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICILI TIPO DE '	O: VÍA: NOMBRE	DE LA VÍA:					ļ	⊒ '''
NÚMERO	: LE	TRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALER	RA: PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO	DE POBLACIÓ	N:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTA
NÚMERO	TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO	ELECTRÓNICO:	:			
APELLID(OS Y NOMBRE	DE LA PERSONA	REPRESENTANTE:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMINI	0						Пн[М
DOMICILI TIPO DE	u: /ÍA: Nombre	DE LA VÍA:						
NÚMERO	: LE	ETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALER	RA: PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO	DE POBLACIÓ	N:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTA
NÚMERO	TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO	ELECTRÓNICO:	:			
2	IDENTIF SUBVEN		LA ACTIVIDAD	, PROYECTO	O, COMPORTA	MIENTO O SITU	JACIÓN PARA LA (UE SE SOLICITÓ LA
NÚMERO	DE EXPEDIE	NTE:						
3			PTACIÓN/REF					
Habiéndo					toria de Subvencion	es, mi solicitud ha sid	do:	
			pretensión solicitad					
ΙШ	CONCEDIDA	A por un importe	o pretensión inferior	al solicitado.				
	DESESTIMA	NDA.						
	DESESTIMA	NDA pero aparezo	o como persona o e	ntidad beneficia	aria suplente.			
Por lo qu	e, dentro del p	olazo concedido er	n la propuesta:					
	ACEPTO la s	subvención propue	esta.					
	DESISTO de	la solicitud.						
						o provinional can info	ariar al calicitada y las l	1-
	reformulación	0 . (Sólo en el su ı). En orden a ajus	ipuesto de que el i star los compromisc	s y condiciones	ubvención propuest s a la subvención oto	orgable, reformulo mi	solicitud de subvención	pases reguladoras prevean la en los siguientes términos:
	reformulación	0 . (Sólo en el su i). En orden a ajus	star los compromiso	os y condiciones	ubvención propuest s a la subvención oto	orgable, reformulo mi	solicitud de subvención	en los siguientes términos:



_
\overline{Z}
$\overline{}$
₹
~
_
S
4
N
\geq

		-		
3	ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/I	REFORMULACIÓN (Continuac	ón)	
	ALEGO lo siguiente:			
	OPTO. De conformidad con lo establecido er		sultado persona o entidad l	peneficiaria provisional/suplente de dos o
	subvenciones, opto por la/s siguiente/s (reller	nar cuando proceda):		
4 esento	DOCUMENTACIÓN, CONSENTI la siguiente documentación:	IMIENTO Y AUTORIZACIONE	S	
	Copia autenticada del NIF de la entidad.			
	Certificación del Padrón Municipal acreditativa			
	Certificación acreditativa de la condición del representante legal de la misma. En este últim			
	Certificado de la existencia de consignación pr	resupuestaria, cuando la entidad benefi	ciaria contribuya con su apo	rtación a la actividad objeto de la subvenció
	Certificado bancario acreditativo de la titularida	ad y del número (con expresión de los ve	einticuatro dígitos) de la cue	nta de la entidad solicitante.
	resupuesto de ingresos-gastos de la activi			
	Cuando el objeto subvencionable consista en una memoria realizada por técnico facultativo con desglose de partidas y conceptos, en aque	competente. Deberá incluirse la aporta	ción del presupuesto de la i	inversión para la que se solicita la subvenc
_	Documentación acreditativa necesaria y/o co	omplementaria a efectos de la justifica	ción del cumplimiento de	los criterios de valoración establecidos e
	apartado 12.a) de este Cuadro Resumen.	are. I.		
	apartado 12.a) de este Cuadro Resumen. En el caso de adquisición de edificaciones, cel Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación.			erdo con lo establecido en el artículo 30.5 d
UTOI	En el caso de adquisición de edificaciones, cel Ley General de Subvenciones, en el que se ac	credite que el precio de compra no exce	de el valor de mercado y en	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 d
rzo el	En el caso de adquisición de edificaciones, ce Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación.	redite que el precio de compra no exce A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Anc e los órganos donde se encu	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 d el que se especifique el valor del suelo y d dalucia o de sus Agencias, y autorizo al órg Jentren:
rzo el	En el caso de adquisición de edificaciones, cel Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L I derecho a no presentar los siguientes docum	redite que el precio de compra no exce A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de And	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 d el que se especifique el valor del suelo y d lalucía o de sus Agencias, y autorizo al órg
rzo el	En el caso de adquisición de edificaciones, ce Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L I derecho a no presentar los siguientes docum ara que pueda recabar dichos documentos o la	redite que el precio de compra no excer A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini información contenida en los mismos de	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Ance los órganos donde se encu Fecha de emisión	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 d el que se especifique el valor del suelo y d lalucía o de sus Agencias, y autorizo al órg lentren: Procedimiento en el que se
rzo el	En el caso de adquisición de edificaciones, ce Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L I derecho a no presentar los siguientes docum ara que pueda recabar dichos documentos o la	redite que el precio de compra no excer A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini información contenida en los mismos de	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Ance los órganos donde se encu Fecha de emisión	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 d el que se especifique el valor del suelo y d lalucía o de sus Agencias, y autorizo al órg lentren: Procedimiento en el que se
rzo el tor pa	En el caso de adquisición de edificaciones, ce Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L I derecho a no presentar los siguientes docum ara que pueda recabar dichos documentos o la Documento	redite que el precio de compra no exce A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini información contenida en los mismos de Consejería/Agencia y Órgano	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Anc los órganos donde se encu Fecha de emisión o presentación	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 d el que se especifique el valor del suelo y d lalucía o de sus Agencias, y autorizo al órg lentren: Procedimiento en el que se
rzo el tor pa	En el caso de adquisición de edificaciones, ce Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L I derecho a no presentar los siguientes docum ara que pueda recabar dichos documentos o la	redite que el precio de compra no excer A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini información contenida en los mismos de Consejería/Agencia y Órgano	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Anc los órganos donde se encu Fecha de emisión o presentación	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 d el que se especifique el valor del suelo y d lalucía o de sus Agencias, y autorizo al órg lentren: Procedimiento en el que se
rzo el tor pa	En el caso de adquisición de edificaciones, ce Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L I derecho a no presentar los siguientes docum ara que pueda recabar dichos documentos o la Documento	A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini información contenida en los mismos de Consejería/Agencia y Órgano procedimientos que hayan finalizado en la DTRAS ADMINISTRACIONES	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Anci los órganos donde se encu Fecha de emisión o presentación o presentación	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 d el que se especifique el valor del suelo y d lalucia o de sus Agencias, y autorizo al órg uentren: Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
rzo el tor pa	En el caso de adquisición de edificaciones, cel Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L I derecho a no presentar los siguientes docume ara que pueda recabar dichos documentos o la Documento Description de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la compa	A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini información contenida en los mismos de Consejería/Agencia y Órgano procedimientos que hayan finalizado en la DTRAS ADMINISTRACIONES	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Anci los órganos donde se encu Fecha de emisión o presentación o presentación	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 d el que se especifique el valor del suelo y d lalucia o de sus Agencias, y autorizo al órq uentren: Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
Han d	En el caso de adquisición de edificaciones, cel Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L I derecho a no presentar los siguientes docum- ara que pueda recabar dichos documentos o la Documento Decumento de tratarse de documentos correspondientes a p RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE C al órgano gestor para que pueda recabar de otr	A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini información contenida en los mismos de Consejería/Agencia y Órgano orocedimientos que hayan finalizado en IDTRAS ADMINISTRACIONES ras Administraciones Públicas los siguier	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Anc los órganos donde se encu Fecha de emisión o presentación os últimos cinco años. tes documentos o la inform Fecha emisión o	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 d el que se especifique el valor del suelo y d lalucía o de sus Agencias, y autorizo al órg lentren: Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
erzo el stor pa	En el caso de adquisición de edificaciones, cel Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L I derecho a no presentar los siguientes docum- ara que pueda recabar dichos documentos o la Documento Decumento de tratarse de documentos correspondientes a p RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE C al órgano gestor para que pueda recabar de otr	A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini información contenida en los mismos de Consejería/Agencia y Órgano orocedimientos que hayan finalizado en IDTRAS ADMINISTRACIONES ras Administraciones Públicas los siguier	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Anc los órganos donde se encu Fecha de emisión o presentación os últimos cinco años. tes documentos o la inform Fecha emisión o	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 d el que se especifique el valor del suelo y d lalucía o de sus Agencias, y autorizo al órg lentren: Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
Han d	En el caso de adquisición de edificaciones, cel Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L I derecho a no presentar los siguientes docum- ara que pueda recabar dichos documentos o la Documento Decumento de tratarse de documentos correspondientes a p RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE C al órgano gestor para que pueda recabar de otr	A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini información contenida en los mismos de Consejería/Agencia y Órgano orocedimientos que hayan finalizado en IDTRAS ADMINISTRACIONES ras Administraciones Públicas los siguier	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Anc los órganos donde se encu Fecha de emisión o presentación os últimos cinco años. tes documentos o la inform Fecha emisión o	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 del que se especifique el valor del suelo y del del del del suelo y del
rzo el stor pa	En el caso de adquisición de edificaciones, cel Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L I derecho a no presentar los siguientes docum- ara que pueda recabar dichos documentos o la Documento Decumento de tratarse de documentos correspondientes a p RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE C al órgano gestor para que pueda recabar de otr	A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini información contenida en los mismos de Consejería/Agencia y Órgano orocedimientos que hayan finalizado en IDTRAS ADMINISTRACIONES ras Administraciones Públicas los siguier	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Anc los órganos donde se encu Fecha de emisión o presentación os últimos cinco años. tes documentos o la inform Fecha emisión o	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 del que se especifique el valor del suelo y del del del del suelo y del
Han d UTOI	En el caso de adquisición de edificaciones, cel Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE L I derecho a no presentar los siguientes docum- ara que pueda recabar dichos documentos o la Documento Decumento de tratarse de documentos correspondientes a p RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE C al órgano gestor para que pueda recabar de otr	A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini información contenida en los mismos de Consejería/Agencia y Órgano procedimientos que hayan finalizado en I DTRAS ADMINISTRACIONES ras Administración Públicas los siguier Administración Pública y Órgano	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Anc los órganos donde se encu Fecha de emisión o presentación os últimos cinco años. stes documentos o la inform Fecha emisión o presentación	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 del que se especifique el valor del suelo y del del suelo y del del suelo y del del suelo y del del del del suelo y del
Han d UTOI	En el caso de adquisición de edificaciones, cel Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LI derecho a no presentar los siguientes documara que pueda recabar dichos documentos o la Documento Documento de tratarse de documentos correspondientes a p RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE C al órgano gestor para que pueda recabar de otro Documento	A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Admini información contenida en los mismos de Consejería/Agencia y Órgano procedimientos que hayan finalizado en I DTRAS ADMINISTRACIONES ras Administraciones Públicas los siguier Administración Pública y Órgano	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Anc los órganos donde se encu Fecha de emisión o presentación os últimos cinco años. stes documentos o la inform Fecha emisión o presentación	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 del que se especifique el valor del suelo y del que se especifique el valor del suelo y del del consensa de la lucia o de sus Agencias, y autorizo al órquentren: Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó* Procedimiento en el que se emitió o en el que se emitió o en el que se presentó
Han d UTOI	En el caso de adquisición de edificaciones, cel Ley General de Subvenciones, en el que se ac edificación. RIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LI derecho a no presentar los siguientes documara que pueda recabar dichos documentos o la Documento Documento de tratarse de documentos correspondientes a pRIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE Cal órgano gestor para que pueda recabar de otro Documento	A ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA entos que obran en poder de la Administración contenida en los mismos de Consejería/Agencia y Órgano POTRAS ADMINISTRACIONES ras Administraciones Públicas los siguier Administración Pública y Órgano DE DE DE DENTIDAD DE LA PERSONA REPRISUITA de mis datos de identidad a través sulta de mis datos de identidad a través.	de el valor de mercado y en DE ANDALUCÍA stración de la Junta de Anc los órganos donde se encu Fecha de emisión o presentación os últimos cinco años. stes documentos o la inform Fecha emisión o presentación	erdo con lo establecido en el artículo 30.5 del que se especifique el valor del suelo y control de la control de l

CÓDIGO IDENTIFICATIVO			(Página 3 de 3)		
5	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y	FIRMA			
DECLAR	to, bajo mi expresa responsabilidad, que son cierto	os cuantos datos figuran en el pre	sente documento.		
	En	a	de	de	
		LA PERSONA SOLICITANTE/RE	PRESENTANTE		
	Fdo.:				

ILMO/A. SR./A. TITULAR DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Turismo y Deporte le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado denominado "Gestión de Subvenciones de la Consejería". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar sus comunicaciones, así como la recogida de datos a efectos estadísticos y censitarios.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Consejería de Turismo y Deporte. C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretriana. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla.

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su

- a) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.